MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

COMITÉ DE EVALUACIÓN

GUIA METODOLÓGICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE LA CURRICULA DE HOMEOPATÍA A NIVEL LICENCIATURA EN LAS ESCUELAS Y FACULTADES DE MEDICINA

GRUPO TÉCNICO SOBRE HOMEOPATÍA

Í N D I C E

	Pág.
I. Presentación	3
II. Mensaje del C. Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud	4
III. Introducción	5
IV. Objetivo	7
V. Marco Teórico	8
VI. Identificación del curso	12
VII. Fundamentación	13
VIII. Campo Disciplinar	15
IX. Objetivos y metas del programa	16
X. Perfil de ingreso	17
XI. Perfil de egreso	18
XII. Perfil Profesional	22
XIII. Selección de contenidos y programa de estudio	23
XIV. Mapa curricular	25
XV. Programas de asignaturas	28
XVI. Requisitos de permanencia, egreso y obtención del diploma	73
XVII. Recursos humanos, materiales y financieros	73
XVIII. Campo Clínico	75
XIX. Sistema de evaluación y evaluación curricular	76
XX. Reconocimientos	79

I. PRESENTACIÓN

De acuerdo a la UNESCO (UNESCO Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, 2009) "la evaluación y supervisión de la educación de un país son esenciales como garantía de calidad en la formación de los recursos humanos de la salud" y establece como uno de sus desafíos fundamentales(1) crear mecanismos de cooperación entre las instituciones educativas y de salud para que sea posible adaptar la educación de los profesionales sanitarios a un modelo universal y equitativo de prestación de atención de buena calidad que satisfaga las necesidades de salud de toda la población.

Por su parte el Plan Nacional de Salud 2006-2012 dentro de sus objetivos, contempla el prestar servicios de salud con calidad y seguridad, por lo que propone fortalecer la investigación y la enseñanza en salud para el desarrollo del conocimiento y los recursos humanos a través de, entro otros, mejorar la formación de los recursos humanos para la salud.

Dentro de las funciones de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, corresponde el fijar las políticas educativas en materia de formación de recursos humanos, en coordinación con la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) y coadyuvar en el establecimiento de requisitos para la apertura y funcionamiento de instituciones dedicadas a la formación, capacitación y actualización de recursos humanos para la salud.

En ese sentido, la calidad de la enseñanza de los recursos en formación se vuelve fundamental al ser la piedra angular para hacer frente a la problemática de salud de la población con profesionales capacitados y especializados.

Bajo esta premisa y dando respuesta a la labor de evaluar los Planes y Programas de Estudio como requisito para la obtención del Reconocimiento de Validez Oficial emitido por la Secretaria de Educación Pública, el Comité de Evaluación (COEVA) de la CIFRHS propone el documento de Criterios para Evaluar los Planes y Programas de Estudio para la Apertura de Carreras de la Salud que provee de elementos objetivos para la toma de decisiones en el otorgamiento de la opinión Técnico Académica.

---

1 Llamado a la acción de Toronto, Hacia una década de recursos humanos para la salud de las Américas, OPS, Salud Canadá y el Ministerio de Salud de Ontario y Long Term Care, Toronto, Canadá, octubre de 2005.

II. MENSAJE DEL C. SUBSECRETARIO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD

La Subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud a través de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, en su compromiso por elevar la calidad en la formación de los recursos humanos para la salud promueve dentro de la Comisión Interinstitucional para la Formación de los Recursos Humanos para la Salud el establecimiento de una base mínima que oriente el proceso de evaluación de los Planes y Programas de Estudio de las carreras prioritarias de la Salud.

Así fue como después de una ardua tarea de 2 años, el Comité de Evaluación de la CIFRHS identificó criterios e indicadores que permiten avanzar en el proceso para evaluar la calidad de los planes y programas de estudio, mediante la adopción de índices de calidad.

Como resultado de este esfuerzo me es de grata satisfacción presentar los "Criterios para la Evaluación de Planes y Programas de Estudio para las Carreras de la Salud" de carreras prioritarias en salud. Se trata de una serie de guías metodológicas que sirven como herramientas de evaluación válida y confiable de las carreras de nueva apertura en las instituciones privadas a nivel federal y estatal.

Los documentos se han adaptado a las necesidades propias de cada carrera, y fueron elaborados dentro de Grupos Técnicos con participación de expertos de instituciones públicas y privadas, educativas y de salud así como de colegios y asociaciones, buscando pluralidad y balance para la validez del trabajo desarrollado. Con esto se busca proveer los lineamientos que fungirán como hilos conductores a las Entidades Federativas, las cuales ahora se han descentralizado y trabajan de manera autónoma.

Felicito a todos aquellos involucrados en esta labor y espero que con este trabajo

se garantice la transparencia, equidad y calidad de la oferta educativa de las carreras de la salud y con ello la calidad de la atención a la salud de todos los mexicanos.

III. INTRODUCCIÓN

El Programa Sectorial de Salud y Programa Nacional de Salud 2007-2012, sustentan la política dirigida a incrementar el conocimiento y aprovechamiento de diferentes modelos clínico-terapéuticos para fortalecer y ampliar la oferta de los servicios de salud, con su incorporación y aprovechamiento con un enfoque de seguridad y eficacia. Con ello se busca focalizar los cambios pertinentes para atender a cada persona usuaria de acuerdo a sus propias necesidades y percepciones culturales, en relación a la salud y enfermedad logrando, además del impacto clínico, el respeto a sus derechos constitucionales, su libre elección y satisfacción.

Esto se encuentra detallado en el Programa de Acción Específico 2007 – 2012: *Medicina Tradicional y Sistemas Complementarios de Atención a la Salud*, que incorpora una línea de acción específica para proponer criterios y requisitos para la enseñanza de la homeopatía, acupuntura y herbolaria. Con ello se sustenta la incorporación desde 2007, de estrategias específicas para proponer y revisar las políticas educativas concernientes a estos modelos clínico terapéuticos en las comisiones y/o grupos de trabajo específicas para ello.

La Homeopatía fue incorporada oficialmente al sistema de salud por un decreto expedido por el presidente Gral. Porfirio Díaz en 1896 y ratificado por el gobierno del Gral. Plutarco Elías Calles en 1928.

En la Ley General de Salud se reconoce desde el 7 de mayo de 1997 la existencia de medicamentos alopáticos, homeopáticos y herbolarios (Articulo 224). Esto se plasma en el Reglamento de Insumos para la Salud, en el cual se regula la

definición, registro, elaboración, envasado, publicidad y establecimientos de los medicamentos alopáticos, homeopáticos, herbolarios y remedios herbolarios: (Artículos: 63. 64, 65, 168, 173 y175 en el caso de la homeopatía).

El 26 de diciembre de 1998, el Senado de la República, ratificó la Farmacopea Homeopática de los Estados Unidos Mexicanos, siendo actualizada en 2007.

En 2006 se incorpora al modelo de unidades médicas del Plan Maestro de Infraestructura en Salud y se difunde la cartilla para la prestación de servicios con homeopatía.

A nivel internacional, la OMS en su 56ª Asamblea Mundial de la Salud (WHA56.31) del día 28 de mayo de 2003 en su punto 14.10[2] insta a los Estados Miembros a que, de conformidad con la legislación y los mecanismos establecidos, adapten, adopten y apliquen cuando proceda, la estrategia de la OMS sobre medicina tradicional y medicinas complementarias como fundamento de los programas nacionales o programas de trabajo sobre medicina tradicional y medicinas complementarias, lo cual fue suscrito por México.

Considerando el Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) (2007), el Comité de Evaluación en su plan de trabajo considera prioritario para fortalecer la formación de recursos humanos en herbolaria, homeopatía y acupuntura:

1. Elaborar los criterios que guíen la evaluación de los planes y programas de estudio en los diferentes niveles académicos de esta disciplina con base en la normatividad aplicable y en las políticas educativas y de salud.

[2] Organización Mundial de la Salud. Resolución de la Asamblea Mundial de la Salud, 56ª Asamblea Mundial de la Salud. WHA56.31. Punto 14.10 del orden del día 28 de mayo de 2003.

2. Elaborar indicadores y criterios que coadyuven a la recomendación de requisitos para que las instituciones de salud públicas y privadas puedan participar en la formación en esta disciplina.

El nivel de licenciatura en homeopatía médica responde a este imperativo y forma parte de una propuesta de enseñanza integral de la homeopatía para el fortalecimiento de la práctica médica que considera varios niveles de enseñanza, dando inicio por el de licenciatura.

El presente documento es resultado del esfuerzo conjunto realizado por los especialistas participantes convocados y coordinados por la Secretaría de Salud, a través de la Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural, para elaborar una guía que permita el diseño de planes y programas de estudio con base en una metodología de competencias reconocida por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.

La guía metodológica presenta los apartados que deberán contener los programas de estudios, así como los elementos específicos que deberán ser desarrollados.

IV. OBJETIVO

El objetivo fundamental de esta guía es proveer una herramienta metodológica que evite la dispersión de esfuerzos y la diversidad de criterios, buscando facilitar tanto la elaboración de la propuesta, como su autorización por parte de la autoridad competente.

El currículo de homeopatía en la formación médica a nivel licenciatura responde a este imperativo y forma parte de una propuesta de enseñanza integral de la homeopatía que considera varios niveles de enseñanza, dando inicio por el más básico, el de licenciatura médica.

Se definen en este documento, las unidades y elementos de competencia propios de la homeopatía, en el entendido de que un requerimiento indispensable es que deberán estar integrados en el currículo, contenidos y competencias propios de la carrera de medicina.

Cada proyecto educativo presentado a la CIFRHS deberá plasmarse en un contexto amplio llamado documento curricular, que será diseñado con base en los requerimientos profesionales, de docencia e investigación de la localidad, la región y el país. El documento deberá cubrir los siguientes aspectos, siguiendo las indicaciones que se señalan en esta guía de manera exclusiva:

- Identificación del curso.
- Fundamentación.
- Campo disciplinar.
- Objetivos y metas del programa.
- Perfil de ingreso.
- Perfil de egreso.
- Selección y organización de los contenidos.
- Mapa curricular.
- Listado de asignaturas.
- Programas de asignaturas.
- Recursos humanos, materiales y financieros.
- Evaluación curricular.

V. MARCO TEÓRICO

Esta guía tiene como finalidad orientar las acciones necesarias para el diseño curricular, que implican, unificar criterios, definir la viabilidad de propuestas curriculares o la permanencia de programas vigentes, así como evaluar las posibilidades reales de las instituciones para ofrecer un programa de esta

disciplina, y la escritura del documento curricular.

El establecimiento de programas de estudio para el área de la salud, requiere de una estructura académica completa. Por ello, en la CIFRHS, se tiene cuidado en seleccionar aquellos proyectos que reúnan las condiciones que garanticen su calidad o ser reconocidos por instancias universitarias o acreditadoras tanto nacionales como internacionales.

Para esta guía, definiremos al currículo como una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de tal forma que permanezca abierto a discusión critica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica. Implica por tanto, recuperar las expectativas de la sociedad para la formación de recursos humanos para la salud, que permitan mejorar las condiciones de vida.

El documento curricular es la versión escrita a detalle de lo que en la práctica será el desarrollo del programa. Precisa el origen, pertinencia y factibilidad del programa, los objetivos, perfiles, así como las asignaturas y procesos pedagógicos que permitirán alcanzar lo propuesto.

La propuesta de esta guía, tiene su fundamento en la formación basada en competencias, la cual ha tenido su origen a partir de distintas investigaciones y análisis de la relación entre el campo laboral y el educativo, que resaltan la necesidad de las instituciones educativas de buscar nuevos modos de relacionarse con el sector productivo, diseñando así la construcción de competencias desde el currículo de manera sistematizada. Se ha demostrado, que el currículo centrado únicamente en los contenidos de las disciplinas resulta inadecuado, pues no permite que el sistema educativo coincida con el mundo laboral. No se trata de incluir una nueva materia, sino que el currículo debe expresar la necesidad primordial de fundamentar la educación en las competencias básicas y relacionar éstas con el conocimiento y las actitudes. Esto

significa que el currículo se base en competencias y no en los contenidos de las disciplinas.

Las competencias constituyen en la actualidad una conceptualización y un modo de operar en la gestión y formación de especialistas, que permiten una mejor articulación entre gestión y trabajo y educación. Más que una moda, se trata de un vínculo entre el trabajo, la educación formal y la capacitación. En esta guía, el enfoque de competencias debe ser considerado como una herramienta capaz de proveer una conceptualización, un modo de hacer y un lenguaje común para el desarrollo de los especialistas.

El perfil de egreso se encuentra definido con base en competencias, las cuales se definen como una combinación integrada de conocimientos, habilidades y actitudes conducentes a un desempeño adecuado y oportuno en diversos contextos. La flexibilidad y capacidad de adaptación resultan claves para el nuevo tipo de logro que busca el trabajo y la educación como desarrollo general para que las personas hagan algo con lo que saben y que se resume en las competencias.

Una competencia es primeramente identificada como tal, en un proceso que puede recibir distintos nombres entre los cuales destacan como más frecuentes, los de identificación, definición o construcción de competencias. En este caso, ya fueron definidas y plasmadas en el perfil de egreso, además, se describen sus componentes en contenidos declarativos, habilidades y actitudes, las actividades educativas y los tiempos mínimos necesarios requeridos para su logro. Todos estos elementos fueron construidos en un trabajo participativo por un grupo de representantes especializados en enseñanza de la homeopatía, asesorados desde el punto de vista metodológico educativo.

La decisión de condicionar y fundamentar los planes de estudio a una formación basada en competencias, se justifica en favor de asegurar el logro de las

siguientes características propias de este tipo de formación y que se recomienda deberán estar presentes y plasmarse en la propuesta final, elaborada para su consideración.

- Quien aprende basado en competencias, lo hace al identificarse con lo que produce, al reconocer el proceso que realiza y las metodologías que dirigen este proceso para construirlo.
- Al finalizar cada etapa del proceso de aprendizaje, se observan y evalúan las competencias que el sujeto ha construido.
- Las competencias se describen como un resultado de lo que el alumno está capacitado a desempeñar o producir al finalizar una etapa.
- La evaluación de las competencias, determina qué algo especifico va a desempeñar o construir el estudiante y se basa en la comprobación de que el alumno es capaz de construirlo o desempeñarlo.
- Ser competente o mostrar competencia en algo, implica una convergencia de los conocimientos, las habilidades, las actitudes y no la suma de éstos. La convergencia de estos elementos es lo que da sentido, límites y alcances a la competencia.
- Centrar los resultados en el desempeño implica no sólo modificar el tipo de diseño curricular, sino también las practicas de enseñanza y la evaluación que tradicionalmente se habían centrado en la información que el estudiante almacenaba.
- La formación basada en competencias, utiliza diferentes esquemas con una diversificación de situaciones de aprendizaje y evaluación que permiten al estudiante adoptar un papel activo, de manera que pueda ejercer sus conocimientos, habilidades y conductas en situaciones en las que este conjunto de aprendizajes se combinen de distintas formas.

- Asimismo no podrá separase el saber, del saber hacer y del saber ser, de manera que el esfuerzo quedará centrado en los resultados en los que ambos se integran.

Bibliografía

- ARGUDIN, Yolanda, 2008, Educación basada en competencias, México, Editorial Trillas.
- ARNAZ, José Antonio, La planeación Curricular, Trillas, México, 1995. Irigoin, M; Vargas, F. Competencia laboral: manual de conceptos, métodos y aplicaciones en el sector salud. Montevideo: Cinterfor, 2002.
- BARNETT, Ronald. Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad. Gedisa. Barcelona, 2001
- DÍAZ, Barriga Frida. "Formación docente y educación basada en competencias", en: Formación en competencias y certificación profesional. Pensamiento universitario. No. 91. CESU-UNAM. 2000
- DIAZ F, "Metodología del Diseño Curricular para Educación Superior". Edit. Trillas, México. 1993

VI. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Al inicio del documento deberán asentarse los siguientes datos:

1. Nombre de la Universidad, Institución educativa, Escuela o Facultad a los que se vincula la licenciatura.
2. Nombre de la licenciatura.
3. Duración de la licenciatura.
4. Vigencia del programa (fecha de inicio).
5. Nombre del responsable y puesto que desempeña.
6. Integrantes del comité participante en la elaboración del documento.

VII. FUNDAMENTACIÓN. (Estudio de pertinencia)

El apartado de la fundamentación está destinado a justificar la creación de un programa de estudio, demostrando su pertinencia de acuerdo con las necesidades detectadas a través de una serie de investigaciones previas. Dicha fundamentación debe abordar los elementos sociales, institucionales y disciplinares que sirven para establecer el marco sociocultural, económico y político, además del educacional y el científico, en el cual se desarrollarán los programas.

La fundamentación deberá constar de dos apartados:

1 Social.

Aquí se deberán presentar una síntesis de los resultados del estudio social, el cual deberá realizarse considerando los siguientes puntos:

a) Identificación de las características del contexto socioeconómico, político y cultural, en los aspectos relacionados con el área de conocimiento de que se trate.

- Delimitar las necesidades a satisfacer en el plano social y en el sector productivo, relacionadas con el desarrollo de la homeopatía. En este apartado se puede hacer una investigación para obtener información sobre la situación real acerca de las necesidades que la sociedad tiene relacionadas con ésta.

b) Obtención de información del mercado ocupacional.

- Analizar la información sobre los sectores o áreas de trabajo en las cuales el egresado podría plantear soluciones con base en las necesidades detectadas.

- Analizar las oportunidades de empleo que tendrán los graduados en los diferentes sectores e instituciones.
- Identificar la relación de trabajo del futuro egresado con el de otros profesionales.

c) Obtención de información sobre la demanda y oferta educativa para la creación del programa propuesto. En este inciso se deben determinar la oferta y demanda educativa y buscar las relaciones del programa que se propone con otros programas similares en el ámbito universitario nacional e internacional; analizar los resultados alcanzados por instituciones que ofrecen programas afines (tesis, exámenes, índices de aprobación y reprobación, deserción, adecuación de planes, seguimiento de egresados).

2 Institucional.

En este apartado se deberá incluir información acerca de:

a) La contextualización del programa dentro del Plan de Desarrollo de la Institución que la proponga.
b) La trayectoria académica e investigativa de la institución que la propone.
c) El análisis de los principios y lineamientos institucionales pertinentes.
    - Identificación de las políticas de calidad que debe contener el programa de estudios.
    - Revisión de documentos que establecen los principios institucionales que regirán el programa académico.
    - Identificación de leyes y reglamentos.
    - Normas explícitas para el funcionamiento del programa de estudios (ingreso, egreso, seguimiento, evaluación y obtención del grado), que

regulen las actividades académicas y el desempeño de profesores y alumnos.

- Revisión de lineamientos, políticas y programas relacionados con el área de estudio.

VIII. CAMPO DISCIPLINAR

Es la organización sistemática de una disciplina en particular para el logro del perfil profesional y que se traduce en un plan de estudios. Aquí se hará referencia al desarrollo histórico y científico de las áreas de conocimiento afines a la homeopatía, en el ámbito nacional e internacional.

Componentes del campo disciplinar a describir:

1. Cuerpo de conocimientos.	– Antecedentes históricos de la disciplina. – Vigencia del cuerpo de conocimientos. Avances y resultados académicos y científicos de la disciplina. – Principales tendencias y paradigmas de la ciencia a los que se afilia el programa.
2. Quehacer de quienes practican la disciplina.	– Descripción general del quehacer de los profesionales de la disciplina, de lo que hacen cotidianamente con eficiencia. – Universalidad del quehacer de quiénes practican las disciplina. – Caracterizar las prácticas profesionales que se propongan en el programa.
3. Métodos, técnicas y procedimientos que utiliza la disciplina.	– Descripción general de los métodos que se deben dominar para practicar la disciplina con eficiencia. – Descripción general de las técnicas que se deben dominar para practicar la disciplina con eficiencia.

	– Descripción general de los procedimientos que se deben dominar para practicar la disciplina con eficiencia.
4. Tecnología requerida para la práctica de la disciplina.	– Descripción general de los equipos e instrumentos con que se practica la disciplina.
5. Escenarios en donde se practica la disciplina.	– Descripción de los escenarios donde se practica la disciplina.

El resultado de la fundamentación social e institucional, más el campo disciplinar, determinará si es o no pertinente la creación de este programa.

IX. OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA

a) Objetivos.

a. Los objetivos son los resultados específicos que se pretenden alcanzar a largo plazo con el programa propuesto (por ejemplo, lograr egresados con la calidad necesaria para coadyuvar a la solución de los problemas y necesidades identificados en la fundamentación). Deben ser desafiantes, consistentes, razonables y claros. Se expresan generalmente en términos cualitativos.
b. Son esenciales para el éxito del programa porque son la base para la evaluación, revelan prioridades, son importantes para planear, organizar, motivar y controlar eficientemente y establecen los cursos de acción.
c. Deberán ser congruentes con la justificación, las metas, el perfil del egresado, la estructura del plan de estudios, los contenidos programáticos y, en general, con todo el proyecto.

b) Metas.

a. Es la realización de los objetivos del programa en relación con el tiempo. Es el resultado específico, esperado en el corto, mediano o largo plazo y que responde al progreso deseado hacia un objetivo. Se expresa en términos del cuándo y cuánto.

b. Es importante delimitar los alcances que tendrá la operación de la licenciatura en función del número de personas que es necesario formar, el tiempo que tomará hacerlo, así como la vigencia que tendrá el mismo.

c. Una meta debe definir con claridad cómo se va a medir, si se alcanzó un objetivo o no, y para cuando.

X. PERFIL DE INGRESO

a. Características que los estudiantes deben demostrar para ingresar al programa de estudios:
   - Conocimientos
     - Comprensión al 80% de textos en idioma inglés.
     - Manejo informático de procesador de textos (Word).
   - Habilidades y destrezas.
   - Actitudes.

b. Será importante precisar cuáles serán las herramientas que se utilizarán para evaluar los atributos anteriormente señalados.

c. Debe evitarse confundir el perfil de ingreso, con los requisitos de ingreso (proceso administrativo, constancias de bachillerato en ciencias biológicas, CURP, fotografías).

XI. PERFIL DE EGRESO

El perfil de egreso del graduado del currículo de homeopatía en la formación médica a nivel licenciatura, fue definido con base en competencias, considerando los aspectos relevantes que distinguirán al egresado de acuerdo con los campos de conocimiento que manejará, con las actividades productivas en que se involucrará y con los conocimientos, habilidades y actitudes que deberá poseer, no pudiéndose modificar o alterar este perfil.

En este apartado se:

1. Explica lo que los posgraduados deberán saber y serán capaces de hacer.
2. Expresan claramente las habilidades que adquirirán los estudiantes a través del programa de estudio.
3. Determinan los conocimientos, habilidades y actitudes que poseerá el egresado al concluir su programa de acuerdo con la naturaleza y nivel de licenciatura en medicina.

El perfil de egreso es de utilidad para:

- Contribuir al diseño curricular e identificar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se deben utilizar en el programa.
- Asesorar a los profesores y estudiantes en la identificación de los cursos, resultados de aprendizaje y experiencia profesional relevantes del programa de estudios.
- Identificar los tipos de prácticas profesionales y participación en proyectos de investigación adecuados para los estudiantes.

EL MÉDICO EGRESADO CON LA FORMACIÓN EN HOMEOPATÍA MÉDICA A NIVEL LICENCIATURA, SERÁ CAPAZ DE:

El manejo de la clínica homeopática que permita integrar un cuadro sintomático característico, para seleccionar el medicamento homeopático más apropiado, definir un pronóstico, y prescribir la posología más conveniente a cada caso en particular, en el Sistema Nacional de Salud.

COMPETENCIA CONTEXTUAL.

- Identificará y aplicará las bases históricas, teóricas y experimentales de la homeopatía que le permitan la estructuración y realización del diagnóstico y las actividades preventivas y terapéuticas de su ámbito de competencia:
  - Reconociendo la importancia y aportes del devenir histórico de la homeopatía en México y el mundo, como base para entender la situación actual y fortalecer su desarrollo.
  - Identificando y aplicando las bases teóricas de la homeopatía como fundamento para sus actividades clínicas.
  - Reconociendo y utilizando las bases experimentales de la homeopatía para fortalecer y validar su actividad clínica.

COMPETENCIA CLINICA

- Manejará la clínica homeopática de manera que le permita integrar un cuadro sintomático.
  - Estableciendo una relación médico paciente con adecuada comunicación y empatía.
  - Realizando la anamnesis con enfoque homeopático.

- Realizando la exploración clínica médica con observación y enfoque homeopático.
- Realizando la Integración y análisis de un cuadro clínico característico desde una totalidad sintomática.

COMPETENCIA TERAPÉUTICA.

- Seleccionará el medicamento homeopático apropiado de acuerdo a la edad y sexo considerando los aspectos de cronicidad, incurabilidad y deterioro.
  - Estableciendo el síndrome mínimo de valor máximo.
  - Realizando la adecuación entre el proceso morboso individual (individualidad morbosa) y el medicamento particular (individualidad medicamentosa).
  - Conociendo la “materia médica homeopática” (farmacología homeopática) para encontrar las analogías, y dominar los medicamentos homeopáticos más importantes.
  - Dominando las técnicas repertoriales.
  - Seleccionando el medicamento y su posología considerando los aspectos de edad y sexo, cronicidad, incurabilidad y deterioro.
  - Analizando la respuesta del paciente después de la primera prescripción para reevaluar el medicamento y posología.

MAPA FUNCIONAL DEL CURSO BASADO EN COMPETENCIAS PARA EL NIVEL DE LICENCIATURA EN HOMEOPATÍA MEDICA		
Competencia General	**Unidades de competencia**	**Elementos de competencia.**
Manejo de la clínica homeopática que permita integrar un cuadro sintomático característico, para seleccionar el medicamento homeopático más útil, definir un pronóstico, y prescribir la posología más conveniente a cada caso en particular, en el primer nivel de atención.	I. Identifica y aplica las bases históricas, teóricas y experimentales de la homeopatía que le permitan la estructuración y realización del diagnóstico y las actividades preventivas y terapéuticas de su ámbito de competencia.	1.1 Reconocer la importancia y aportes del devenir histórico de la homeopatía en México y el mundo, como base para entender la situación actual y fortalecer su desarrollo.
		1.2 Identificar y aplicar las bases teóricas de la homeopatía como fundamento para sus actividades clínicas.
		1.3 Reconocer y utilizar las bases experimentales de la homeopatía para fortalecer y validar su actividad clínica
	2. Manejo de la clínica homeopática que permita integrar un cuadro sintomático.	2,1 Capacidad de establecer una relación médico paciente con adecuada comunicación y empatía.
		2.2 Anamnesis con enfoque homeopático.
		2,3 Exploración Clínica médica con observación y enfoque homeopático.
		2.4 De una totalidad sintomática, realizar la Integración y análisis de un cuadro clínico característico.
	3. Seleccionar el medicamento homeopático apropiado de acuerdo a la edad y sexo considerando los aspectos de cronicidad, incurabilidad y deterioro.	3.1 Establecer el síndrome mínimo de valor máximo.
		3.2 Adecuación entre el proceso morboso individual (individualidad morbosa) y el medicamento particular (individualidad medicamentosa).
		3.3 Conocer la “materia médica homeopática” para encontrar las analogías, y dominar los medicamentos homeopáticos más importantes.
		3.4 Dominar las técnicas repertoriales.
		3.5 Selección del medicamento y su posología considerando los aspectos de

		edad y sexo, cronicidad, incurabilidad y deterioro.
		3.6 Analizar la respuesta del paciente después de la primera prescripción para reevaluar el medicamento y posología

XII. PERFIL PROFESIONAL

El Perfil Profesional es el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores generales de acuerdo con el estado del arte de la medicina homeopática, requeridos para el desempeño óptimo en respuesta a las necesidades y problemas de salud que debe atender la profesión dentro de su marco normativo. Para la evaluación de este elemento se proponen indicadores e índices adecuados al tema.

Los componentes esenciales de la definición del perfil profesional que se deben evaluar son:

- Estado del arte de la disciplina: Situación más actualizada que guardan tanto el cuerpo de conocimientos como la práctica propios de la homeopatía.
- Marco normativo de homeopatía: Conjunto de ordenamientos de índole jurídica, administrativa, deontológica y bioética que regulan el ejercicio de la profesión.
- Necesidades de salud: Conjunto de condiciones biológicas, psicológicas, sociales y ambientales mínimas indispensables para lograr el bienestar de la población.
- Nivel de satisfacción de las necesidades de salud: Expresión de la magnitud de la aproximación a las condiciones mínimas de bienestar de la población.

- Problema de salud: Cualquier riesgo o daño a la salud del individuo, la familia o la población.

XIII. SELECCIÓN DE CONTENIDOS Y PROGRAMA DE ESTUDIO

Para los fines de esta guía, el plan de estudio es la referencia sintética y esquemática de los contenidos disciplinares o multidisciplinares, actualizados y pertinentes, organizados como asignaturas (materias, talleres, laboratorios, módulos) que fueron seleccionados para alcanzar el logro de las competencias del perfil de egreso. En el plan de estudios se anotaron los elementos requeridos para la comprensión general de la estructura y organización del programa académico.

La estructura del plan de estudio del currículo de homeopatía en la formación médica a nivel licenciatura corresponde con las necesidades y demandas de la práctica laboral donde se insertará el egresado y por la orientación profesional del programa.

El programa de estudio debe de contener los siguientes elementos.

- Nombre
- Ubicación del programa en el plan de estudios.
- Duración (en semanas, meses o años)
- Carga horaria total
  - Teoría
  - Práctica
  - Seriación.

Es importante considerar que la currícula de homeopatía a nivel licenciatura deberá tener una duración de al menos 825 horas totales.

Para la elaboración del plan de estudio se consideró el desarrollo de los siguientes puntos:

1) Determinación de los conocimientos y las habilidades requeridas para alcanzar las competencias específicas del perfil de egreso.
   - Delimitación de los conocimientos teóricos y las habilidades básicas y de apoyo que se brindarán al egresado, con base en el perfil de egreso.
2) Determinación y organización de áreas, tópicos y contenidos que contemplaron los conocimientos y las habilidades especificadas anteriormente, en forma coherente y con la secuencia adecuada.
3) Determinación de las actitudes y valores requeridas en el perfil de egreso.
   - Determinando con toda claridad, las actividades de apoyo para que el estudiante logre las actitudes y valores exigidos.
4) Elección del tipo de plan curricular adoptado.
   - Plan lineal

XIV. MAPA CURRICULAR

El mapa curricular permite visualizar la forma en cómo se apoyan o integran las asignaturas o actividades académicas del plan de estudio. En el deben quedar claras las principales relaciones existentes entre las asignaturas o las actividades académicas.

PROPUESTA DE MAPA CURRICULAR DEL CURRICULO HOMEOPÁTICO EN LA LICENCIATURA MEDICA

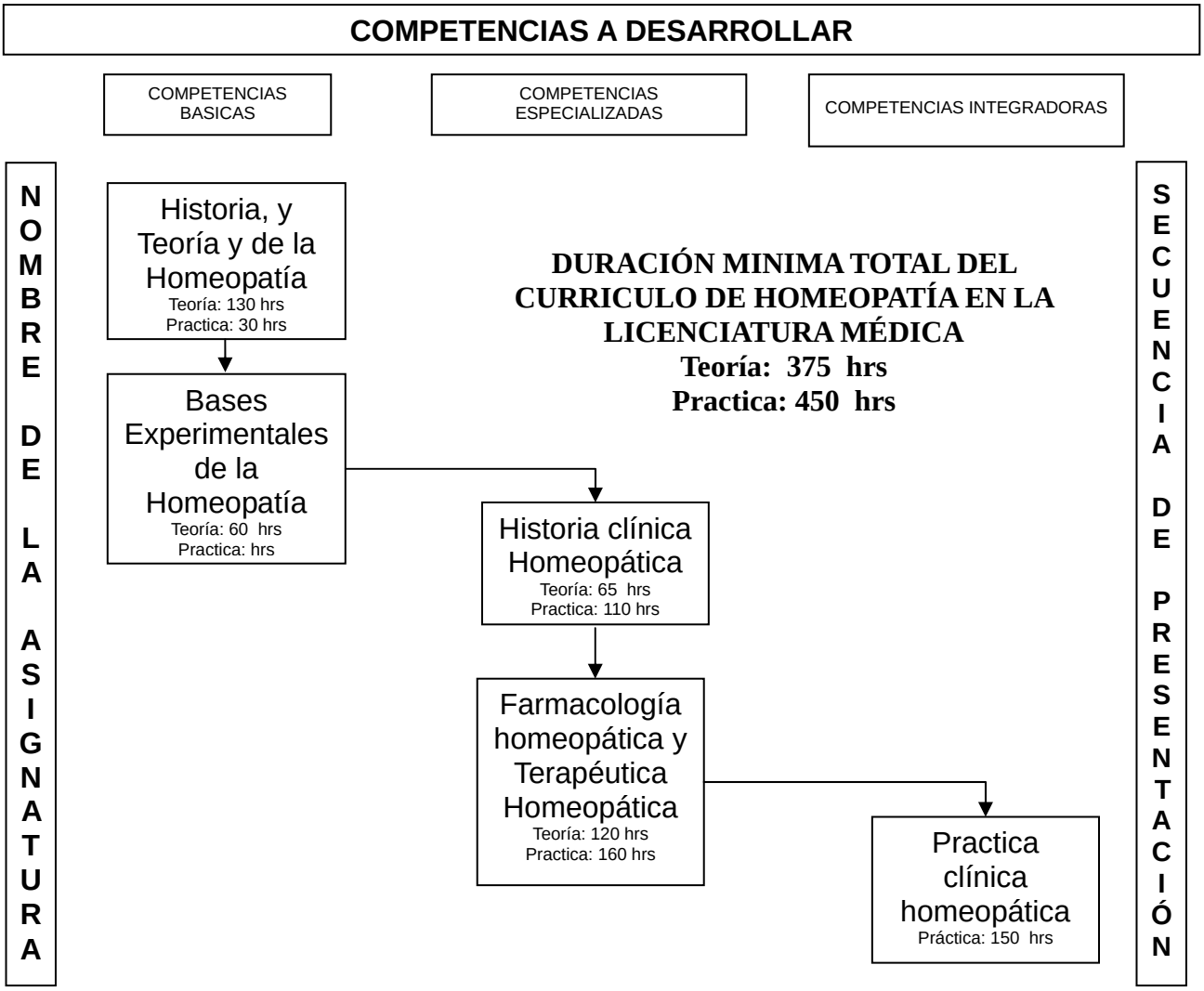

EJE CURRICULAR	Nombre de la asignatura	Modalidad	Duración

COMPETENCIAS BÁSICAS	Competencia contextual	Historia de la Homeopatía en México y el Mundo	Teórico - práctica	Teoría: 60 hrs
		Bases teóricas de la Homeopatía	Teórico - práctica	Teoría: 70 hrs Practica: 30 hrs
		Bases experimentales de la Homeopatía	Teórico - práctica	Teoría: 60 hrs
		Farmacologia Homeopática	Teórico - práctica	Teoría: 50 hrs Practica: 65 hrs
COMPETENCIAS ESPECIALIZADAS	Competencia clínica	Relación médico paciente	Teórico - práctica	Teoría: 20 hrs Practica: 20 hrs
		Anamnesis con enfoque homeopático	Teórico - práctica	Teoría: 10 hrs Practica: 30 hrs
		Exploración clínica médica con observación y enfoque homeopático	Teórico - práctica	Teoría: 20 hrs Practica: 40 hrs
		Integración y análisis de cuadro clínico	Teórico - práctica	Teoría: 15 hrs Practica: 20 hrs
	Competencia terapéutica	Terapéutica homeopática	Teórico - práctica	Teoría: 40 hrs Practica:35 hrs
		Técnicas repertoriales	Teórico - práctica	Teoría: 30 hrs Practica:60 hrs
COMPETENCIAS INTEGRADORAS	Competencia de integración y seguimiento	Práctica clínica homeopática	Práctica	Práctica: 150 hrs Practica:

Propuesta de alineación de las asignaturas homeopáticas de acuerdo a los semestres de formación de la licenciatura en medicina:

ASIGNATURA	SEMESTRE
Historia de la Homeopatía en México y el Mundo.	Primero
Bases teóricas de la Homeopatía. (Farmacia homeopática).	Segundo
Bases experimentales de la Homeopatía.	Tercero
Farmacología Homeopática.	Cuarto
Relación médico paciente. Anamnesis con enfoque homeopático. Farmacología Homeopática.	Quinto
Anamnesis con enfoque homeopático. Exploración clínica médica con observación y enfoque homeopático. Farmacología Homeopática.	Sexto
Integración y análisis de cuadro clínico. Práctica clínica homeopática. Técnicas repertoriales.	Séptimo
Integración y análisis de cuadro clínico. Práctica clínica homeopática. Técnicas repertoriales. Terapéutica homeopática.	Octavo
Integración y análisis de cuadro clínico. Práctica clínica homeopática. Técnicas repertoriales. Terapéutica homeopática.	Noveno
Integración y análisis de cuadro clínico. Práctica clínica homeopática. Técnicas repertoriales. Terapéutica homeopática.	Décimo

XV. PROGRAMA DE ASIGNATURAS

El programa de estudios se deberá conformar con los lineamientos y elementos, que a continuación se señalan:

1. Nombre de la asignatura, que permita ubicarla dentro del mapa curricular.
2. Competencia o competencias a desarrollar.
3. Contenido temático. Organizado lógicamente y formulado de acuerdo con los principios y características del aprendizaje basado en problemas (contenidos declarativos, habilidades y actitudes).
4. Estrategia didáctica para cada competencia, coherente con la metodología educativa propuesta.
5. Actividades sugeridas, material y equipo, y escenarios educativos, para cada competencia, coherentes con la metodología educativa propuesta.
6. Perfil docente para cada competencia y asignatura, coherente con la metodología educativa propuesta.
7. Formas de evaluación coherentes con la metodología educativa propuesta.
8. Tiempo estimado para lograr los propósitos del programa.
9. Bibliografía básica y complementaria.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Historia de la Homeopatía en México y el Mundo.

NIVEL DE COMPETENCIA: Competencia básica.

UNIDAD DE COMPETENCIA 1. Identifica y aplica las bases históricas, teóricas y experimentales de la homeopatía que le permitan la estructuración y realización de la valoración diagnóstica y las actividades preventivas y terapéuticas de su ámbito de competencia.

ELEMENTO DE COMPETENCIA 1.1 Reconoce la importancia y aportes del devenir histórico de la homeopatía en México y el mundo, como base para entender la situación actual y fortalecer su desarrollo.

A) Declarativo – Conocimientos

El participante dominará:

- Los diferentes paradigmas de la salud en el mundo a lo largo de la historia.
- Aportaciones de Hipócrates, Hahnemann, los vitalistas y animistas, la escuela de Montpellier.
- El desarrollo de la práctica e investigación de la homeopatía en el mundo.
- El desarrollo de la homeopatía en México. Aportes en los terrenos de la investigación.
- La situación actual de la homeopatía en el mundo y en México. Los sistemas de salud en el mundo que ya incorporaron la homeopatía.
- Los aportes de la homeopatía en brotes epidémicos a través de la historia.
- Aportes de la homeopatía en problemas de Salud Pública en México y el Mundo.

B) PROCEDIMENTAL – HABILIDADES

- Correlaciona la historia con la realidad actual y su visión de futuro.
- Ubica a la homeopatía dentro del sistema de salud mexicano, actual y futuro.
- Propone nuevos aportes de la homeopatía para problemas de salud pública.

C) ACTITUDINAL – ACTITUDES

El participante se comportará:

- Con apertura e interés para reconocer la importancia de la historia en la práctica actual de la homeopatía.
- Con apertura e interés para reconocer la importancia de la práctica de la homeopatía en los sistemas de salud en el mundo y en México.

REQUERIMIENTOS DE ESTA UNIDAD DE COMPETENCIA

Estrategia didáctica

- Lecturas dirigidas.
- Debate.
- Investigación documental (física y electrónica).
- Exposiciones.
- Elaboración de líneas del tiempo.
- Elaboración de ensayos y mapas conceptuales.

Actividades sugeridas

- Visita al Hospital Nacional Homeopático, el Hospital Higinio G. Pérez.
- Revisión documental de las investigaciones ~~trascendentes~~ de la homeopatía en la época actual.
- Revisión de tesis de los últimos 5 años.
- Revisión bibliográfica por temas de revistas de homeopatía en el mundo y la incorporación de temas homeopáticos en revistas médicas indexadas.

Material y Equipo

- Equipo de videoproyección.
- Computadora.
- Voz y datos (videoconferencias).

Escenario educativo

- Hospitales.
- Aula.
- Biblioteca.

Duración

- 60 horas.

Perfil del Docente

- Médico homeópata o especialista en homeopatía con conocimientos del tema y formación educativa.

Forma de evaluarla

- Un ensayo de análisis crítico de las lecturas y conceptos.

Bibliografía

- Barkin, M. *Historia de la Medicina*. 6ta. Ed. Librería de Medicina, México, 1984.
- François-Flores, Fernando. *Historia de la Homeopatía en México*. Biblioteca de Homeopatía de México, 2007.
- Coulter, Harris L.; *Divided Legacy: A History of the Schism in Medical Thought* . Volume I: The Patterns Emerge: Hippocrates to Paracelsus; Volume II: Progress and Regress: The Conflict Between Homeopathy and the American Medical Association; 2nd Edition. North Atlantic Books. Los Angeles, 1973-1982.
- *Interculturalidad en Salud. Experiencias y aportes para el fortalecimiento de la salud.* Secretaría de Salud, México, 2007.
- Laín Entralgo, Pedro. *Historia universal de la medicina*. Masson. España 1998.
- Larnaudie, Roger. *La Vida Sobrehumana de Samuel Hahnemann, fundador de la Homeopatía*. Colección LEA, México, 1975.
- Sánchez Ortega, Proceso. *Introducción a la Medicina Homeopática, Teoría y Técnica.* 2ª edición. México: Biblioteca de Homeopatía de México, 1992.

Material de Consulta

- *Programa de Acción Específico 2007 - 2012: Medicina Tradicional y Sistemas Complementarios de Atención a la Salud*. Secretaría de Salud. México. 2007.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Bases teóricas de la homeopatía.

NIVEL DE COMPETENCIA: Competencia básica.

UNIDAD DE COMPETENCIA: 1. Identifica y aplica las bases históricas, teóricas y experimentales de la homeopatía que le permitan la estructuración y realización de la valoración diagnóstica y las actividades preventivas y terapéuticas de su ámbito de competencia.

ELEMENTO DE COMPETENCIA 1.2. Identifica y aplica las bases teóricas de la homeopatía como fundamento para las actividades clínicas.

A) Declarativo – Conocimientos

El participante dominará los conceptos de:

- Principio terapéutico por los semejantes (*Similla Similibus Curentur).*
- Principio curativo natural. *(Natura Morborum Medicatrix).*
- Dosis mínima útil.
- Dinamismo vital.
- Individualidad morbosa e individualidad medicamentosa.
- *Experimentación pura.*
- Miasmas.
- El concepto de salud, enfermedad y ser humano en el *Organon*.

B) PROCEDIMENTAL – HABILIDADES

- Correlaciona la teoría con el método clínico.

C) ACTITUDINAL – ACTITUDES

El participante se comportará:

- Con apertura a reconocer conceptos nuevos para el estudiante.
- Disposición y flexibilidad para el aprendizaje.

REQUERIMIENTOS DE ESTA UNIDAD DE COMPETENCIA

Estrategia didáctica

- Lecturas dirigidas.
- Debate.
- Investigación documental.
- Exposiciones.
- Elaboración de mapas conceptuales.

Material y Equipo

- Equipo de videoproyección.
- Computadora.
- Voz y datos.

Escenario educativo

- Aula.
- Consultorio médico homeopático.
- Biblioteca.

Duración

- 100 horas (70/30).

Perfil del Docente

- Médico homeópata o especialista en homeopatía con conocimientos del tema y formación educativa.

Forma de evaluarla

- Examen teórico en la correlación de teoría con la clínica.

Bibliografía

- Demarque, Denis. *Homeopatía "Medicina de la Experiencia"*. Propulsora de Homeopatía, México, 1987.
- Guajardo, Germán. *La Homeopatía y el Método*. México: 2004.

- Hahnemann, Samuel. *Organon de la Medicina*, 6ª edición. México: Editorial Porrúa, 1984.
- Mendiola Quezada, Roberto. *Bases Científicas de la Homeopatía*.: J.J. Brignon Impresores, México, 1980.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Bases experimentales de la Homeopatía.

NIVEL DE COMPETENCIA: Competencia básica.

UNIDAD DE COMPETENCIA: 1. Identifica y aplica las bases históricas, teóricas y experimentales de la homeopatía que le permitan la estructuración y realización de la valoración diagnóstica y las actividades preventivas y terapéuticas de su ámbito de competencia.

ELEMENTO DE COMPETENCIA 1.3 Reconoce y utiliza las bases experimentales de la homeopatía para fortalecer y validar su actividad clínica.

A) DECLARATIVO – CONOCIMIENTOS

El participante conocerá:

- Principios del método científico y de la epidemiología clínica aplicados a la homeopatía.
- Hipótesis explicativas del estado físico del medicamento homeopático y su acción biológica.
- Evidencia de primera línea en los ensayos homeopáticos.
- Aportaciones experimentales de otras disciplinas a la homeopatía.

B) PROCEDIMENTAL – HABILIDADES

- Discierne la formalidad científica y la no científica de las publicaciones homeopáticas.
- Comprende e interpreta las publicaciones científicas homeopáticas indexadas.
- Incorpora el material científico útil en su práctica clínica.

C) ACTITUDINAL – ACTITUDES

El participante se comportará:

- Con curiosidad científica ante la nueva evidencia.
- Con interés para enriquecer su práctica clínica con los aportes de la investigación en homeopatía.

REQUERIMIENTOS DE ESTA UNIDAD DE COMPETENCIA

Estrategia didáctica

- Revisión documental
- Seminario de temas selectos
- Debate
- Exposición ante grupo
- Elaboración de mapas conceptuales por los alumnos

Actividades sugeridas

- Visitas guiadas a unidades de investigación.

Material y Equipo

- Equipo de video proyección
- Computadora enlazada a internet y bases de datos

Escenario educativo

- Aula
- Biblioteca
- Laboratorios

Duración

- 60 horas

Perfil del Docente

- Médico Especialista en Homeopatía con experiencia en investigación o con Maestría en Ciencias.

Forma de evaluarla

- Examen teórico.
- Evaluación de mapas conceptuales realizados.

Bibliografía

- Castañeda Jiménez Juan, María Olivia de la Torre Lozano, José Manuel Morán Rodríguez, Luz Patricia Lara Ramírez, *Metodología de la Investigación*. Ed. Mc Graw-hill. 1ª Edición. México, 2005.
- Guajardo, Germán. *La Homeopatía y el Método*. México: 2004.
- Hernández Sampieri, Roberto et al. *Metodología de la investigación*. México: Ed. Mc Graw-Hill, 1998.
- Mendiola Quezada, Roberto. *Bases Científicas de la Homeopatía*. México: J.J. Brignon Impresores, 1980.
- Poitevin, Bernard. *Introducción a la Homeopatía, Bases Experimentales y Científicas.* México: NEMHM, 1992.
- Rosas Landa, Vicente; Rodríguez, Ramon E., *Trabajos de Investigación y Divulgación Realizados en la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del IPN*. Ed. Impresora Arte y Cultura. México, 2001.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Relación médico paciente.

NIVEL DE COMPETENCIA: Competencia especializada.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2. Manejo de la clínica homeopática que permita integrar un cuadro sintomático.

ELEMENTO DE COMPETENCIA 2.1 Capacidad de establecer una relación médico paciente con adecuada comunicación y empatía[3].

A) DECLARATIVO – CONOCIMIENTOS

El participante dominará:

- Técnicas de la entrevista enfocada en el paciente.
- El Humanismo médico.
- Elementos de la entrevista y deontología en el *Organon* del arte de curar de Hahnemann.
- Tipología de las personalidades de León Vannier.
- Modelos del concepto salud y enfermedad en el mundo (occidental, chino, ayurveda) y en particular en la cultura mesoamericana.
- Conocimientos generales de bioética.

B) PROCEDIMENTAL – HABILIDADES

- Consigue la satisfacción del usuario en el desarrollo de la entrevista (cómodo, escuchado, comprendido, interés en sus problemas, confianza, si se expresó libremente).
- Elige el lenguaje comprensible y apropiado al paciente desde su singularidad.
- Motiva al paciente para que exprese sus sentimientos y emociones, pensamientos, deseos, creencias y tradiciones.

C) ACTITUDINAL – ACTITUDES

El participante se comportará:

- Con responsabilidad, orden y limpieza.

[3] Empatía: Capacidad para desarrollar una relación de confianza y satisfacción durante la entrevista clínica con los pacientes, con adecuada comunicación.

- Con sensibilidad y atención ante la expresión de estado emocional, el dolor y la percepción del paciente a la enfermedad sufrida.
- Con ética en la toma de decisiones.
- Con pulcritud en la aplicación de las terapéuticas.
- Manteniendo constantemente una actitud de servicio.
- De manera respetuosa con todos y cada uno de los pacientes, independientemente de su etnicidad, condición de género, valores éticos, creencias religiosas, preferencia sexual, posición social o económica o de su estado físico, mental o emocional.
- Respetando siempre e invariablemente el pudor del paciente, incorporando como acompañante a una asistente femenina o familiar en los procedimientos de la exploración a mujeres.
- Con respeto a la cultura de la persona usuaria, en un ambiente de confianza y empatía.
- Con suma atención a la respuesta del paciente.
- Con interés, orden, disciplina y atención en el análisis de los datos obtenidos.

REQUERIMIENTOS DE ESTA UNIDAD DE COMPETENCIA

Contenidos a nivel declarativo:

- Relación médico paciente desde el punto de vista homeopático.
- Modelos del concepto salud y enfermedad en el mundo.
- Bioética.
- Interculturalidad en salud.

Contenidos a nivel procedimental:

- Comunicación empática.

Contenidos a nivel actitudinal

- Empatía con el paciente.

Estrategia didáctica

A nivel declarativo:

- Lecturas comentadas.
- Revisión de diversos autores sobre el tema.
- Debate.
- Elaboración de mapas conceptuales

A nivel Procedimental:

- Simulaciones.
- Videos demostrativos.
- Análisis de videos de los alumnos en simulaciones y con pacientes

A nivel actitudinal:

- Desarrollo de empatía entre compañeros.
- Análisis de la empatía en Videos demostrativos.
- Análisis de la empatía en videos de los alumnos con pacientes y compañeros.

Actividades sugeridas

A nivel declarativo:

- Revisión de historias clínicas.

A nivel Procedimental y actitudinal

- Entrevistas entre alumnos.
- Entrevista a hombres y/o mujeres.
- Entrevista a pacientes.

Material y Equipo

- Video proyector.
- Computadora.
- Videograbadora.
- Cuestionarios.
- Formatos de entrevistas

Escenario educativo

- Aula.
- Consultorio médico homeopático.
- Cámara de Gessel.

Duración

- 20 horas de teoría y 20 de práctica.

Perfil del Docente

- Médico homeópata o especialista en homeopatía, con conocimientos del tema y formación educativa.

Forma de evaluarla

- Un ensayo análisis crítico de las lecturas y conceptos.
- Ejercicio de simulación o ante un paciente.

Bibliografía

- Campo Cabal, Gerardo., Jennifer Álvarez, Aura M. Morales. *La entrevista médica con un enfoque terapéutico*. Revista Colombiana de Psiquiatría. XXXV(4). Bogotá. 2006.
- Hahnemann, Samuel. *Organon de la Medicina*. 6ª edición. Editorial Porrúa, México, 1984.
- *Interculturalidad en Salud. Experiencias y aportes para el Fortalecimiento de la Salud.* UNAM, Secretaría de Salud. México, 2010.
- Sánchez Ortega, Proceso. *Introducción a la Medicina Homeopática, Teoría y Técnica.* 2ª edición. Biblioteca de Homeopatía de México. México, 1992.
- Torres-Valadez, F. *La ética médica y la relación médico-paciente*. Rev Gastroenterol Vol. 72, Supl. 2, Mexico, 2007.
- Rivero Serrano Octavio. *Tratado de Ética Médica*. Ed. Trillas, México, 2009.
- Porter, Villalobos, Tarasco y Yamamoto (Eds.). *Introducción a la Bioética*. Méndez, Eds. México, 1997.
- Galindo Mendoza, M. *Homeopatía, Filosofía, Religión*. Carteles Editores. Oaxaca, México, 1995.
- Pérez, Higinio G. *Nociones de Lógica, Psicología y Moral*. Biblioteca Científica. México, 1981.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Clínica Homeopática.

NIVEL DE COMPETENCIA: Competencia especializada.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2. Manejo de la clínica homeopática que permita integrar un cuadro sintomático.

ELEMENTO DE COMPETENCIA 2.2: Será capaz de realizar una anamnesis con enfoque homeopático, obteniendo datos clínicos útiles para el diagnóstico a través de la entrevista.

a) *DECLARATIVO – CONOCIMIENTOS.*

El participante dominará:

- Modelo de técnicas de la entrevista. (Hanhemann, Roger, Gestalt)
- Semiología médica.
- Semiología homeopática.

b) *PROCEDIMENTAL – HABILIDADES*

- Lleva a cabo una entrevista clínica. Iniciando por el motivo de la consulta. Al final los antecedentes.
- Lleva orden de la cabeza a los pies.
- Interpreta los síntomas del paciente al lenguaje homeopático.
- Lleva un interrogatorio libre e intencionado.
- Elige el lenguaje correspondiente al paciente de acuerdo a su singularidad.
- Observa cuidadosamente al paciente (facies, emociones, marcha, actitud).

C) *ACTITUDINAL – ACTITUDES*

El participante se comportará:

- Con paciencia y comprensión.
- Manteniendo constantemente una actitud de servicio.
- De manera respetuosa con todos y cada uno de los pacientes, independientemente de su etnicidad, condición de género, valores éticos, creencias religiosas, preferencia sexual, posición social o económica o de su estado físico, mental o emocional.

- Respetando siempre e invariablemente el pudor del paciente, incorporando como acompañante a una asistente femenina o familiar en los procedimientos de la exploración a mujeres.
- Con respeto a la cultura de la persona usuaria, en un ambiente de confianza y empatía.
- Con Interés afectuoso.
- Con prudencia en la entrevista.
- Con ausencia de prejuicios.
- Con atenta escucha.

REQUERIMIENTOS DE ESTA UNIDAD DE COMPETENCIA

Contenidos a nivel declarativo:

- Toma del caso. Semiología médica y homeopática.

Contenidos a nivel procedimental:

- Entrevista clínica homeopática.

Contenidos a nivel actitudinal

- Escucha atenta.

Estrategia didáctica

A nivel declarativo:

- Lecturas comentadas.
- Revisión de diversos autores sobre el tema.

A nivel Procedimental

- Simulaciones.
- Videos demostrativos.
- Análisis de videos de los alumnos en simulaciones y con pacientes.

A nivel actitudinal:

- Desarrollo de escucha atenta y observación y actitud de respeto.
- Análisis de la escucha atenta y respeto en videos demostrativos.
- Análisis de la empatía en escucha atenta de los alumnos con pacientes y compañeros.

Actividades sugeridas

A nivel declarativo:

- Revisión de historias clínicas.

A nivel Procedimental y actitudinal

- Realización de historias clínicas a alumnos, desconocidos y pacientes.

Material y Equipo

- Video proyector.
- Computadora.
- Cuestionarios.
- Formatos de entrevistas.
- Videograbadora.

Escenario educativo

- Aula.
- Consultorio.
- Cámara de Gessel.

Duración mínima

- 10 horas de teoría y 30 de práctica.

Perfil del Docente

- Médico homeópata o especialista en homeopatía, con conocimientos del tema y formación educativa.

Forma de evaluarla

- Un ensayo análisis crítico de las lecturas y conceptos.
- Ejercicio de simulación y/o ante un paciente.

Bibliografía

- Blackie-Close-Roberts-Wright, *Clínica Homeopática*. Ed. Albatros. Argentina 1990.
- Demarque, Denis. *Semiología Homeopática*, Edit. Marcel, Argentina, 1978.
- Eizayaga, Francisco X. *Tratado de Medicina Homeopática*. Argentina. Ed. Marcel, 1987.

- Kohler, Gerhard. *Manual de Homeopatía* (Tomo II- *Consejos prácticos para la selección del remedio*); Gerhard; 1ª Edición; Editorial Paidotribo; Barcelona, 1996.
- Sánchez Ortega, Proceso. *Introducción a la Medicina Homeopática, Teoría y Técnica*. 2ª edición. Biblioteca de Homeopatía de México. México, 1992.
- Schmidt, Pierre. *El Arte de Interrogar*. Editorial B. Jain Publishers. New Delhi, 2003.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Clínica Homeopática.

NIVEL DE COMPETENCIA: Competencia especializada.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2. Manejo de la clínica homeopática que permita integrar un cuadro sintomático.

ELEMENTO DE COMPETENCIA 2.3 Capacidad de llevar a cabo una exploración clínica médica con observación y enfoque homeopático dirigida hacia la obtención de signos útiles para la selección del medicamento homeopático.

.A) DECLARATIVO – CONOCIMIENTOS

El participante dominará:

- La propedéutica médica.
- La signología homeopática.
- El conocimiento del *Organon*. (Parrágrafo 3).

B) PROCEDIMENTAL – HABILIDADES

- Aplica las técnicas de exploración física simples e instrumentadas.
- Determina a través del tacto elementos de temperatura, consistencia, textura y sensibilidad.
- Observa con detalle las características del paciente y los datos mórbidos para facilitar la elección del medicamento.
- Correlaciona la signología manifestada entre los diversos órganos con sus modalidades.
- Correlaciona las características de los fluidos, secreciones y excreciones con los medicamentos que lo presentan.

C) ACTITUDINAL – ACTITUDES

El participante se comportará:

- Con paciencia y comprensión.
- Manteniendo constantemente una actitud de servicio.
- De manera respetuosa con todos y cada uno de los pacientes, independientemente de su etnicidad, condición de género, valores éticos,

creencias religiosas, preferencia sexual, posición social o económica o de su estado físico, mental o emocional.

- Respetando siempre e invariablemente el pudor del paciente, incorporando como acompañante a una asistente femenina o familiar en los procedimientos de la exploración a mujeres.
- Con respeto a la cultura de la persona usuaria, en un ambiente de confianza y empatía.
- Con prudencia.
- Con gentileza.

REQUERIMIENTOS DE ESTA UNIDAD DE COMPETENCIA

Contenidos a nivel declarativo:

- Signología médica y homeopática.

Contenidos a nivel procedimental:

- Exploración clínica médica homeopática.

Contenidos a nivel actitudinal

- Bioética en la exploración física.

Estrategia didáctica

A nivel declarativo:

- Lecturas comentadas.
- Revisión de diversos autores sobre el tema.

A nivel procedimental:

- Simulaciones.
- Videos demostrativos.
- Análisis de videos de los alumnos en simulaciones y con pacientes.

A nivel actitudinal:

- Actitud de respeto en videos demostrativos.
- Análisis de los alumnos con pacientes y compañeros.

Actividades sugeridas

A nivel declarativo:

- Revisión de historias clínicas.

A nivel procedimental

- Realización de exploraciones físicas entre alumnos, y con desconocidos y pacientes.

A nivel actitudinal

- Realización de exploraciones físicas entre alumnos, con personas diversas y con pacientes.

Material y Equipo

- Video proyector.
- Computadora.
- Videograbadora.

Escenario educativo

- Aula.
- Consultorio.
- Cámara de Gessel.

Duración

- 20 horas de teoría y 40 de práctica

Perfil del Docente

- Médico homeópata o especialista en homeopatía, con conocimientos del tema y formación educativa.

Forma de evaluarla

- Ejercicio de simulación y/o ante un paciente

Bibliografía

- Demarque, Denis. *Semiología Homeopática*, Edit. Marcel, Argentina, 1978.
- Eizayaga, Francisco X. *Tratado de Medicina Homeopática*. Argentina: Ed. Marcel, 1987.
- Kohler, Gerhard. *Manual de Homeopatía* (Tomo II- *Consejos prácticos para la selección del remedio*); 1ª Edición; Editorial Paidotribo; Barcelona, 1996.

- Schroyens, Frederik. *Synthesis Repertory* 9.1. Homeopátic Book Publishers. London, 2009.
- Kent, Tyler. *Repertory*. B. Jain Publishers. New Delhi, 1998.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Clínica Homeopática.

NIVEL DE COMPETENCIA: Competencia especializada.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2. Manejo de la clínica homeopática que permita integrar un cuadro sintomático.

ELEMENTO DE COMPETENCIA 2.4 Capacidad de realizar la Integración y análisis de un cuadro clínico característico, en base a la totalidad sintomática.

.A) DECLARATIVO – CONOCIMIENTOS

El participante dominará:

- La Farmacología Homeopática (Materia Médica Homeopática).
  - Características principales de los medicamentos
  - Síntomas sobresalientes característicos (claves).
- Conocimiento del *Organon*. (P. 83 al 104)
- Concepto de Salud enfermedad desde la homeopatía
- Historia natural de la enfermedad desde la homeopatía. (Biopatografía). Historia de vida.
- Clasificación de las enfermedades agudas y crónicas.
- Ley de Curación de Hering
- Síndrome mínimo de valor máximo.
- Conocimientos básicos de los estudios de laboratorio y gabinete. (Referencia programa de medicina).

B) PROCEDIMENTAL – HABILIDADES

- Interpreta los datos obtenidos a través del interrogatorio y exploración física.
- Interpreta a nivel general los datos proporcionados por el laboratorio clínico y gabinete.
- Correlaciona y diferencia la sintomatología del paciente con las patogenesias de los medicamentos homeopáticos.
- Diferencia si el cuadro es agudo o crónico.

C) ACTITUDINAL – ACTITUDES

El participante se comportará:

- Demostrando orden en la identificación de los signos y síntomas de acuerdo a su importancia.
- Claridad y precisión en anotar los datos.
- Objetividad. Capacidad de librarse de los prejuicios.
- Interés y atención por el análisis de los datos obtenidos.
- Ética en la toma de decisiones.

REQUERIMIENTOS DE ESTA UNIDAD DE COMPETENCIA

Estrategia didáctica

A nivel declarativo:

- Lecturas comentadas.
- Revisión de diversos autores sobre el tema.

A nivel procedimental y actitudinal

- Análisis de historias clínicas.

Material y Equipo

- Video proyector.
- Computadora.
- Historias clínicas.

Escenario educativo

- Aula
- Consultorio médico homeopático.

Duración

- 10 horas de teoría y 20 de práctica

Perfil del Docente

- Médico homeópata o especialista en homeopatía, con conocimientos del tema y formación educativa.

Forma de evaluarla

A nivel declarativo:

- Análisis crítico de lecturas y conceptos.

A nivel procedimental y actitudinal

- Análisis de historias clínicas.

Bibliografía

- Wrigth, Elizabeth, *Curso Breve para el Estudio de la Homeopatía*, Colegio Científico de Médicos Homeópatas, México, 2005.
- Sánchez Ortega, Proceso. *Introducción a la Medicina Homeopática, Teoría y Técnica.* 2ª edición. México: Biblioteca de Homeopatía de México, 1992.
- Kent, James T. *Filosofía Homeopática*;; 1ª Edición; Editorial Albatros; Buenos Aires, 1988.
- Hahnemann, Samuel. *Organon de la Medicina*, 6ª edición. México: Editorial Porrúa, 1984.
- Lathoud, J. *Materia Médica Homeopática*. 1ª Edición; Editorial Albatros; Buenos Aires; 1994.
- Vannier Leon. *Compendio de Materia Médica Homeopática*; 10ª Edición; Editorial Porrúa; México, D.F., 1989.
- Vijnovsky, Bernardo. *Valor real de los sintomas en la historia clínica homeopática*. 2 ed. Talleres gráficos Zlotopioro. Buenos aires, 1980.
- Vijnovsky, Bernardo. *Síntomas claves de la M. M. H. en el repertorio de Kent*. Ediciones Alfa Omega. Buenos Aires, 1992.
- Vijnovsky, Bernardo. *Pequeños Grandes Remedios*. Abal Ediciones. Buenos Aires. 1995.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Farmacología Homeopática.

NIVEL DE COMPETENCIA: Competencia especializada.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3. Selecciona el medicamento homeopático apropiado de acuerdo a la edad y sexo considerando los aspectos de cronicidad, incurabilidad y deterioro.

ELEMENTO DE COMPETENCIA 3.1 Capacidad de establecer el síndrome mínimo de valor máximo.

.A) DECLARATIVO – CONOCIMIENTOS

El participante dominará:

- El concepto del síndrome mínimo de valor máximo (Hering).

B) PROCEDIMENTAL – HABILIDADES

- Selecciona el medicamento de acuerdo a la técnica del síndrome mínimo de valor máximo.

C) ACTITUDINAL – ACTITUDES

El participante se comportará:

- Con apego a la técnica del síndrome mínimo de valor máximo.
- Interés evidente en el análisis para seleccionar el medicamento más apropiado.

REQUERIMIENTOS DE ESTA UNIDAD DE COMPETENCIA

Contenidos a nivel declarativo:

- Síndrome mínimo de valor máximo (SMVM).

Contenidos a nivel procedimental:

- Selección del medicamento bajo el SMVM.

Contenidos a nivel actitudinal

- Seguimiento y aplicación de la técnica del SMVM.

Estrategia didáctica

A nivel declarativo:

- Revisar el concepto del Síndrome mínimo de valor máximo.

A nivel procedimental y actitudinal

- Ejemplos teóricos prácticos.

Actividades sugeridas

- Revisión de casos clínicos.

Material y Equipo

- Video proyector.
- Computadora.
- Historias clínicas.

Escenario educativo

- Aula
- Consultorio médico homeopático.

Duración mínima

- 10 horas de teoría y 15 de práctica.

Perfil del Docente

- Médico homeópata o especialista en homeopatía, con conocimientos del tema y formación educativa.

Forma de evaluarla

A nivel declarativo:

- Análisis crítico de lecturas y conceptos.

A nivel procedimental y actitudinal

- Análisis de historia clínicas.

Bibliografía

- Sánchez Ortega, Proceso. *Introducción a la Medicina Homeopática, Teoría y Técnica.* 2ª edición. Biblioteca de Homeopatía de México. México, 1992.
- Kent, James T. *Filosofía Homeopática*. 1ª Edición. Editorial Albatros, Buenos Aires, 1988.
- Paschero, Pablo. *Homeopatía*. Ed. Ateneo, Buenos Aires, 1973.
- Mendiola, Roberto. *Bases científicas de la Homeopatía*. Ed. IPN. México, D.F., 1999.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Terapéutica Homeopática

NIVEL DE COMPETENCIA: Competencia especializada.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3. Selecciona el medicamento homeopático apropiado de acuerdo a la edad y sexo considerando los aspectos de cronicidad, incurabilidad y deterioro.

ELEMENTO DE COMPETENCIA 3.2 Capacidad de adecuación entre el proceso morboso individual (individualidad morbosa) y el medicamento particular (individualidad medicamentosa).

A) DECLARATIVO – CONOCIMIENTOS

El participante dominará:

- La fisiopatología de los cuadros nosológicos clásicos.
- Los procesos morbosos agudos y crónicos.
- Terapéutica homeopática nosológica.

B) PROCEDIMENTAL – HABILIDADES

- Sabe diferenciar entre cuadros agudos y crónicos.
- Correlaciona la fisiopatología de los cuadros nosológicos con la farmacodinamia de los medicamentos homeopáticos.

C) ACTITUDINAL – ACTITUDES

El participante se comportará:

- De manera objetiva. Ceñirse a datos concretos y evitar las suposiciones.

REQUERIMIENTOS DE ESTA UNIDAD DE COMPETENCIA

Contenidos a nivel declarativo:

- Fisiopatología médica y farmacodinamia de los medicamentos homeopáticos.

Contenidos a nivel procedimental:

- Empate de la fisiopatología médica con la materia médica homeopática.

Contenidos a nivel actitudinal

- Análisis en la correlación.

Estrategia didáctica

- Exposición, lecturas comentadas, simuladores.

Actividades sugeridas

- Revisión de pacientes.

Material y Equipo

- Video proyector.
- Computadora.
- Cámara de Gessel.

Escenario educativo

- Aula y Consultorio.

Duración mínima

- 40 horas de teoría y 50 de práctica.

Perfil del Docente

- Médico homeópata o especialista en homeopatía, con conocimientos del tema y formación educativa.

Forma de evaluarla

A nivel declarativo:

- Análisis crítico de lecturas y conceptos.

A nivel procedimental y actitudinal

- Análisis de historia clínicas.

Bibliografía

- Sánchez Ortega, Proceso. *Introducción a la Medicina Homeopática, Teoría y Técnica*. 2ª edición. Biblioteca de Homeopatía de México, México 1992.
- Blackie - Close – Roberts - Wright, *Clínica Homeopática*. Ed. Albatros. Buenos Aires, 1990.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Terapéutica Homeopática.

NIVEL DE COMPETENCIA: Competencia especializada.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3. Selecciona el medicamento homeopático apropiado de acuerdo a la edad y sexo considerando los aspectos de cronicidad, incurabilidad y deterioro.

ELEMENTO DE COMPETENCIA 3.3 Capacidad de Conocer la "materia médica homeopática" para encontrar las analogías, y dominar los medicamentos homeopáticos más importantes.

A) DECLARATIVO – CONOCIMIENTOS

El participante dominará:

- Los medicamentos descritos en la *Farmacopea Homeopática de los Estados Unidos Mexicanos y en el Cuadro Básico de Medicamentos Homeopáticos,* de acuerdo a la materia médica homeopática.
- Conocimiento general de los nosodes homeopáticos.

B) PROCEDIMENTAL – HABILIDADES

- Identifica las semejanzas y diferencias entre dichos medicamentos y sus indicaciones.
- Agrupa los medicamentos por acciones semejantes y contrarias.

C) ACTITUDINAL – ACTITUDES

El participante se comportará:

- Con disciplina e interés en conocer y dominar los medicamentos referidos.
- Con apertura a aprender otros medicamentos.
- Con tesón.

REQUERIMIENTOS DE ESTA UNIDAD DE COMPETENCIA

Contenidos a nivel declarativo:

- Las patogenesias de los medicamentos seleccionados.

Contenidos a nivel procedimental:

- Identificación de los medicamentos en base a su acción fisiopatológica.

Contenidos a nivel actitudinal

- Empeño en el dominio del conocimiento de los medicamentos seleccionados.

Estrategia didáctica

- Lecturas comentadas.
- Uso de repertorios.

Actividades sugeridas

- Ejercicios de materia médica comparada en semejanzas y diferencias.

Material y Equipo

- Video proyector.
- Computadora.
- Programas de repertorización electrónica.
- Repertorios de la materia médica homeopática.
- Materia médica comparada.

Escenario educativo

- Aula.
- Consultorio médico homeopático.

Duración mínima

- 30 horas.

Perfil del Docente

- Médico homeópata o especialista en homeopatía, con conocimientos del tema y formación educativa.

Forma de evaluarla

- Examen con un simulador.

Bibliografía

- Lathoud, J. Materia Médica Homeopática; Editorial Albatros; Buenos Aires, 1994.

- Vannier, Leon. Compendio de Materia Médica Homeopática; 10ª Edición; Editorial Porrúa; México, D.F., 1989.
- Mendiola Quezada, Roberto. Farmacodinamia Homeopática I. México, Ed. IPN, México, D.F., 1996.
- Farmacopea Homeopática de los Estados Unidos Mexicanos, 2ª edición, Secretaría de Salud, México, 2007.
- Demarque, Denis. *Como Estudiar la Materia Médica Homeopática*, Ed. NEMHM, Talleres de Litoarte. México, 1987.
- Rosas Landa, Vicente. *Farmacodinamia Homeopática* II. Ed. NEMHM. Talleres de Litoarte. México, D.F., 1990.
- Cuadro Básico de Medicamentos Homeopáticos. Secretaría de Salud. México. 2011.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Terapéutica Homeopática.

NIVEL DE COMPETENCIA: Competencia especializada.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3. Selecciona el medicamento homeopático apropiado de acuerdo a la edad y sexo considerando los aspectos de cronicidad, incurabilidad y deterioro.

ELEMENTO DE COMPETENCIA 3.4 Domina y aplica las técnicas repertoriales.

C) DECLARATIVO – CONOCIMIENTOS

El participante dominará:

- El concepto de repertorio.
- Conocer a profundidad los siguientes repertorios: Synthesis, Boenninghausen.
- Conocer a nivel general las técnicas repertoriales. Kent, Barthel, Lara de la Rosa y Gallavardin.
- Conocer los programas computacionales repertoriales.

B) PROCEDIMENTAL – HABILIDADES

- Aplica las dos técnicas repertoriales más importantes en la atención de los pacientes para la selección del remedio semejante: Kent y Boenninghausen.
- Sabe utilizar al menos un programa computacional repertorial.
- Corrobora los resultados de la repertorización con la materia médica antes de la prescripción.

C) ACTITUDINAL – ACTITUDES

El participante se comportará:

- Registrando con orden los signos y síntomas.
- Evitando prejuicios e interpretaciones subjetivas para la selección del medicamento.
- Con objetividad analítica.

REQUERIMIENTOS DE ESTA UNIDAD DE COMPETENCIA

Contenidos a nivel declarativo:

- Repertorios homeopáticos manuales y electrónicos

Contenidos a nivel procedimental:

- Manejo de las técnicas repertoriales de Kent y Boenninghausen, manual y electrónicas.

Contenidos a nivel actitudinal

- Metodología analítica.

Estrategia didáctica

A nivel declarativo:

- Exposición audiovisual.
- Lecturas comentadas de los capítulos de los repertorios.
- Videos comentados.
- Análisis del repertorio manual para su aplicación.

A nivel procedimental:

- Simuladores de casos.
- Revisión de pacientes.

A nivel actitudinal:

- Acompañamiento y observación de la consulta de los profesores.
- Supervisión de la utilización de las técnicas repertoriales en la revisión de pacientes.

Material y Equipo

- Video proyector.
- Computadora.
- Sistema de video grabación.
- Repertorios.
- Programas repertoriales.

Escenario educativo

- Aula.
- Consultorio médico homeopático.
- Área clínica en hospital.
- Cámara de Gessel.

Duración mínima

- 30 horas teóricas.
- 60 horas prácticas prácticas.

Perfil del Docente

- Médico homeópata o especialista en homeopatía, con experiencia de 5 años en manejo de repertorios, y formación educativa.

Forma de evaluarla

- Examen teórico práctico ante pacientes o con simuladores.

Bibliografía

- D´Castro, J. *Lógica de los Repertorios*. B. Jain Publishers. Nueva Delhi, 1994.
- Bidwell, Glen. *Como Manejar El Repertorio Homeopatico*. B. Jain Publishers. Nueva Delhi. 1999.
- Schroyens Frederik. *Synthesis Repertory* 9.1. Homeopátic Book Publishers. London, 2009.
- Kent, Tyler. *Repertory*. B. Jain Publishers. New Delhi. 1998.
- Detinis Luis, *Semiología Homeopática*. Albatros, Buenos Aires, 1990
- Robert, Herbert, M.D. *Sensation... "As If", The Study Of Remedies By Comparison.* B. Jain Publishers. New Delhi. 2002.
- Allen,T.F. introd. H. A. Roberts y Annie C. Wilson. *Boenninghausen's Therapeutic Pocket Book*, trad. B. Jain Publishers. New Delhi, 1993.
- Boenninghausen,Carl.. Von. *Valor característico de los síntomas*. Revista Española de Homeopatía, nº 3, pp. 35-41. 1996.
- *The Bönninghausen Repertory. Therapeutic Pocketbook Method.* (En libro y en programa informático). Hahnemann Institute. Sydney, 2000. E-mail: theborep@nextcentury.com.au

- Boenninghausen, Carl. *Manual de Terapéutica Homeopática y Repertorio*. Nueva Editorial Médico Homeopática Mexicana. Mexico, 1993.
- Boenninghausen Taschenbuch 1.0 (English-German). *Repertorio opcional del programa informático RADAR*.
- Lara de la Rosa. *Repertorio de Síntomas y Remedios*. Ed. B. Jain Publishers. New Delhi.1995.
- Gallavardin, Jean-Pierre. *Repertory of Psychic Medicines With Materia Medica Book.* Review By Dr. Aji Punnen. B. Jain Publishers. New Delhi. 2002
- Barthel, Horst. *Synthetic Repertory*. Vol III. B. Jain Publishers. New Delhi. 1973.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Terapéutica Homeopática.

NIVEL DE COMPETENCIA: Competencia especializada.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3. Selecciona el medicamento homeopático apropiado de acuerdo a la edad y sexo considerando los aspectos de cronicidad, incurabilidad y deterioro.

ELEMENTO DE COMPETENCIA. 3.5 Selecciona el medicamento y su posología considerando los aspectos de edad y sexo, cronicidad, incurabilidad y deterioro.

A) DECLARATIVO – CONOCIMIENTOS

El participante dominará:

- Parámetros y criterios para seleccionar el medicamento y dosis, (diferentes dinamodiluciones, presentaciones farmacéuticas, cantidad, frecuencia y vía de ministración).
- Dinamodiluciones (centesimal, decimal, 50 milesimal).
- Escalas de dinamodilución.
- Criterios de selección de medicamento y posología de acuerdo a la edad y sexo, cronicidad, incurabilidad y deterioro.

B) PROCEDIMENTAL – HABILIDADES

- Indica el medicamento con base a los criterios definidos.

C) ACTITUDINAL – ACTITUDES

El participante se comportará:

- Con acuciosidad.

REQUERIMIENTOS DE ESTA UNIDAD DE COMPETENCIA

Estrategia didáctica

A nivel declarativo:

- Exposición.
- Lecturas comentadas.

- Revisión de casos clínicos.

A nivel procedimental:

- Consulta con pacientes
- Audiovisuales de casos.

A nivel actitudinal:

- Consulta con pacientes
- Videos de casos.
- Discusión de casos clínicos comentados.

Actividades sugeridas

- Presenciar consultas en clínicas y hospitales.

Material y Equipo

- Cámara de Gessel.

Escenario educativo

- Aula.
- Consultorio médico homeopático.
- Área de hospitalización.

Duración mínima

- Una semana, 5 días. 5 horas teóricas y 15 prácticas.
- Se recomienda atender un mínimo de 50 pacientes. (Que de preferencia sean revisados en la primera y segunda revisión).

Perfil del Docente

- Médico homeópata o especialista en homeopatía, con experiencia clínica mínima de 5 años comprobables, y formación educativa.

Forma de evaluarla

- Examen teórico práctico ante pacientes.

Bibliografía

- Vannier, León. Compendio de Terapéutica Homeopática. Ed Porrúa. México. 2004.

- Roberts, H. A. *Los Principios y el Arte de Curar por la Homeopatía*. Ed. Ateneo. Buenos Aires. 1979.
- Sánchez Ortega, Proceso. *Introducción a la Medicina Homeopática, Teoría y Técnica.* 2ª edición. México: Biblioteca de Homeopatía de México, 1992.
- Guajardo, Gerardo. *Posología Homeopática*. 2ª ed. Ed. Por el autor, Mexicali, B.C., 2002.
- Kohler, Gerhard. *Manual de Homeopatía*. Tomo II. *Consejos Prácticos para la selección del Remedio.* Ed. Paidotribo. Barcelona, 1996.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Terapéutica Homeopática.

NIVEL DE COMPETENCIA: Competencia especializada.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3. Selecciona el medicamento homeopático apropiado de acuerdo a la edad y sexo considerando los aspectos de cronicidad, incurabilidad y deterioro.

ELEMENTO DE COMPETENCIA 3.6 Analiza la respuesta del paciente después de la primera prescripción para reevaluar el medicamento y su posología.

A) DECLARATIVO – CONOCIMIENTOS

El participante dominará:

- Esquema de registro cronológico en base de signos y síntomas mentales, generales y particulares.
- Las doce observaciones de Kent después de la primera prescripción.

B) PROCEDIMENTAL – HABILIDADES

- Identifica la evolución del cuadro (avance, estancamiento, retroceso), registrando de manera ordenada y metodológica los signos y síntomas en el paciente.
- Toma la decisión adecuada con respecto a dosis, frecuencia, potencia y medicamento, de acuerdo al síndrome identificado de acuerdo a la edad y sexo considerando los aspectos de cronicidad, incurabilidad y deterioro.

C) ACTITUDINAL – ACTITUDES

El participante se comportará:

- Con capacidad de observación analítica.
- Con apertura al cambio.
- Con capacidad de toma de decisiones.

REQUERIMIENTOS DE ESTA UNIDAD DE COMPETENCIA

Estrategia didáctica

A nivel declarativo:

- Exposición.

- Lecturas comentadas.
- Revisión de casos clínicos.

A nivel procedimental:

- Consulta con pacientes.
- Audiovisuales de casos.

A nivel actitudinal:

- Consulta con pacientes.
- Videos de casos.
- Discusión de casos clínicos comentados.

Actividades sugeridas

- Presenciar consultas en clínicas y hospitales.

Material y Equipo

- Cámara de Gessel.

Escenario educativo

- Aula.
- Consultorio.
- Área de hospitalización.

Duración mínima

- 5 horas teóricas y 20 prácticas.
- Se recomienda atender un mínimo de 50 pacientes. (Que de preferencia sean revisados en la primera y segunda revisión).

Perfil del Docente

- Médico homeópata o especialista en homeopatía, con experiencia clínica mínima de 5 años comprobables, y formación educativa.

Forma de evaluarla

- Examen teórico práctico ante pacientes.

Bibliografía

- Pérez, Higinio G. *Filosofía de la Medicina*, Ed. F. Olmedo, México, D.F. 1981.
- Sánchez Ortega, Proceso. *Introducción a la Medicina Homeopática, Teoría y Técnica.* 2ª edición. México: Biblioteca de Homeopatía de México, 1992.
- Kent, J.T. *Filosofía Homeopática*. Editorial Albatros; Buenos Aires, 1988.

XVI. REQUISITOS DE PERMANENCIA, EGRESO Y OBTENCIÓN DE DIPLOMA

Deberán señalarse los requisitos mínimos de permanencia, egreso y graduación, acordes con los reglamentos propios de la institución, pudiendo hacerse consideraciones siempre y cuando no contravengan los citados ordenamientos.

XVII. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS

En este apartado se debe hacer mención de los recursos necesarios para la implementación del plan que garanticen la satisfactoria formación de la primera generación de posgraduados.

Los recursos podrán desglosarse de la siguiente manera:

- Humanos.
    - Son básicamente los académicos que participarán en el programa y que cumplen el perfil de formación deseable. La planta docente del programa deberá estar conformada preferentemente por profesores de la propia institución.
    - Hay que incluir el personal disponible al momento de presentar la propuesta curricular y mencionar justificadamente las necesidades de personal a corto plazo, así como otras opciones de profesorado para solventar esas necesidades.
    - Describir el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores generales acordes con el estado del arte de la disciplina, requeridos para el desempeño óptimo tanto en el campo de acción de dicha disciplina como en la enseñanza de la misma y congruente con el modelo educativo y el programa de estudio en el que se va a participar.

- Para la evaluación del perfil del docente se considerarán los siguientes indicadores: Grado académico, formación en el área pedagógica, actualización, experiencia y congruencia del perfil docente con el modelo educativo.

- Materiales.
  - Por infraestructura se comprende el conjunto de áreas físicas e instalaciones propias de la institución educativa indispensables para realizar las actividades previstas en el plan y programas de estudio. Registrar la infraestructura con que cuenta la institución para la impartición del currículo en cuestión y para la realización de tareas complementarias.
  - De manera adicional aquella a que se puede acceder sin ser propia.
    - Aulas, auditorio, laboratorios específicos, talleres y campos clínicos o de prácticas.
  - Bibliohemeroteca: Acervo actualizado de la disciplina, disponible en la biblioteca del área que debe contemplar al menos el 80% del material básico de aplicación al programa que incluya libros, revistas, suscripciones a revistas especializadas, etc. Se deberá procurar alcanzar el 100% del material al momento de implementar el programa académico.
  - La infraestructura se debe relacionar con el número de grupos, el número de alumnos, el programa y el horario establecido.
  - Se describirá el equipamiento requerido con respecto a la accesibilidad, disponibilidad y funcionalidad, por grupo, alumno y horario, entendiendo como tal al conjunto de instrumentos, equipos, mobiliario y materiales propios de la institución educativa, indispensables para realizar las actividades previstas en el plan y

programas de estudio, suficiente para atender a la matrícula propuesta.

- Financieros.
  - Es imprescindible establecer las fuentes de financiamiento con las que se sostendrá la operación de la licenciatura.
  - Además dentro del apartado de los recursos, se deben anotar las concertaciones con los sectores productivos o con otras instancias que se hayan previsto. Incluir los convenios signados para tal propósito.

XVIII. CAMPO CLÍNICO

Se refiere a la información relativa al o los establecimientos para la atención médica del Sistema Nacional de Salud que cuentan con la infraestructura, equipamiento, pacientes, personal médico, paramédico y administrativo que conforman un escenario educativo para desarrollar las actividades teórico prácticas previstas en el plan de estudios.

Se requiere informar sobre los siguientes elementos del campo clínico con respecto a la licenciatura en homeopatía:

- Nombre y ubicación.
- Área de consulta externa.
- Acreditación del establecimiento de salud.
- Tipo de pacientes.
- Programas específicos de atención médica.
- Responsable de enseñanza.
- Existencia de cartas de intención.

XIX. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN CURRICULAR

Se comprende por **Sistema de Evaluación** al conjunto de estrategias, actividades e instrumentos que permitan recolectar y analizar información acerca del desempeño de los alumnos, los docentes, los programas, la infraestructura, los egresados y el propio plan de estudios para la evaluación selectiva, en función del modelo educativo que lo sustenta, para emitir juicios de valor que apoyen la toma de decisiones.

Se debe describir la información relativa a los sistemas de la evaluación con respecto a:

1. Los alumnos	• Existencia de Instrumentos y procedimientos para realizar en forma interna y externa la evaluación del aprendizaje. • Existencia de Instrumentos y procedimientos para evaluar en forma selectiva, diagnóstica, formativa y sumativa.
2. Los docentes	• instrumentos y procedimientos para la evaluación del desempeño y calendario de aplicación.
3. Los programas	• Instrumentos y procedimientos para la evaluación de la calidad de los programas educativos.
4. La infraestructura	• Instrumentos para la evaluación de la disponibilidad de la infraestructura. • Instrumentos para la evaluación de la funcionalidad de la infraestructura.
5. Los egresados	• Instrumentos y procedimientos para realizar el seguimiento de los egresados. • Instrumentos y procedimientos para realizar el

	seguimiento del plan de estudios. • Instrumentos y procedimientos para realizar el seguimiento curricular en términos de actualización y vigencia.
6. El plan de estudios	• Instrumentos y procedimientos para realizar el seguimiento curricular en términos de actualización y vigencia.

La evaluación de un programa debe tener un objetivo definido que pueda corresponder a los resultados de un proceso de planeación.

La formación de una nueva generación de egresados debe dar lugar a planteamientos tales como: asimilación de nuevos conocimientos, desarrollo de habilidades, cambio de actitudes, así como determinar la calidad del desarrollo del plan de estudios, referido en menor o mayor grado al proceso enfrentado de fortalezas y debilidades.

Este ejercicio de evaluación debe servir, primero para identificar si lo inicialmente planeado se llevó a la práctica, es decir, si el o los objetivos establecidos han sido cumplidos. Segundo, para identificar las fortalezas del programa y retomarlas para mejorarlas en la próxima generación; además de trabajar en las debilidades encontradas e identificar alternativas de solución para mejorar los procesos de formación de los estudiantes. Todo lo anterior con el propósito de perfeccionar el programa en curso.

La evaluación curricular deberá considerar al menos:

- Evaluación del contexto, que implica definir el contexto institucional, identificar a la población demandante e identificar las necesidades y

oportunidades para satisfacer estas últimas, con objeto de fundamentar la toma de decisiones a partir de metas y objetivos.

- Evaluación de los insumos que permita identificar elementos que contribuyan a la toma de decisiones sobre los modos, medios y recursos que deben utilizarse para la consecución de los objetivos.
- Evaluación del proceso caracterizado por un proceso de retroalimentación periódica a los responsables de la toma de decisiones, a fin de introducir reajustes en el desarrollo del programa.
- Evaluación del producto cuyo objeto sea valorar los alcances del programa, ya sea al finalizar su ciclo o en periodos intermedios. Se considerará como punto de partida para decidir la continuación, readaptación o culminación del programa referido.

Este proceso de evaluación puede desarrollarse a la par de la planificación de creación o reestructura del propio programa, pues es desde ahí donde se plasman tanto las expectativas del programa como los aspectos de mayor dificultad de abordaje.

Con base en lo expuesto anteriormente, el comité de diseño curricular asentará en el documento, el tiempo y procedimiento contemplado para la evaluación de la licenciatura, de lo que en su momento puede derivarse la revisión de la forma de operación del programa, la actualización del plan de estudios, cambios en los contenidos de las asignaturas, de acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso de evaluación curricular.

XX. RECONOCIMIENTOS

Agradecemos la participación entusiasta e iluminadora de los integrantes del Grupo Técnico de Homeopatía, que participaron en la elaboración de la presente Guía:

- Dr. José Noé Ibáñez Hernández. Médico Cirujano y Homeópata, Escuela Nacional de Medicina Homeopática del Instituto Politécnico Nacional. Maestro en Administración de Hospitales E.S.P. Director del Hospital Nacional Homeopático de la Secretaría de Salud.
- Dr. Fernando Ochoa Bernal. Profesor de la Especialidad en Terapèutica Homeopática en las materias de Clínica Integral Homeopática y la Terapèutica en la Medicina Interna en el Hospital Nacional Homeopático de la Secretaría de Salud.
- Dr. Vicente Rosas Landa Lechuga. Médico Homeópata Cirujano y Partero. Escuela Nacional de Medicina Homeopática del Instituto Politécnico Nacional. Becario DEDICT – COFAA y EDD – IPN. Ex presidente del Consejo de Certificación en Homeopatía, A.C.
- Dra. María de Lourdes Cruz Juárez. Coordinadora de la Especialización en Terapéutica Homeopática de la Escuela Nacional de Medicina Homeopática del Instituto Politécnico Nacional.
- Dr. José Alejandro Almaguer González. Director de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural, Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud. Secretaría de Salud.
- Dr. Hernán José García Ramírez. Subdirector de Sistemas Complementarios de Atención a la Salud. Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural, Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud. Secretaría de Salud.

Directorio

DRA. MERCEDES JUAN LÓPEZ
SECRETARIA DE SALUD

DR. EDUARDO GONZÁLEZ PIER
SUBSECRETARIO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD

DR. SEBASTIÁN GARCÍA SAISÓ
DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD

DRA. MARCELA G. GONZÁLEZ DE COSSÍO ORTIZ
DIRECTORA DE EDUACIÓN EN SALUD Y SECRETARIA TÈCNICA DE LA CIFRHS